

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #155**  
**CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA**  
**EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019**  
**Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*  
*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*  
*Karol Arburola Delgado (PLN)*  
*Leda Acosta Castro (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Marielos Bejarano Acosta (PLN)*  
*Martha Calderón Parajeles (PLN)*  
*Miguel Villalobos (PLN)*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal, Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS**

*Se hacen presentes los señores Fabio Ledezma Rojas y Juan Luis Pérez Durán, miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Desamparados de San Mateo, quienes, posteriormente a ser nombrados por el Concejo en pleno, según acuerdo #2 de esta acta, son juramentados como nuevos miembros de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo por el Presidente Municipal, señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas. Dicho nombramiento rige del 15 abril del 2019 al 11 de diciembre del año 2020.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #154 del 08 de abril 2019, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

*1.-Oficio de la Directora de la Escuela de Desamparados, Maritza Chan Rojas solicitando la aprobación de ternas para el nombramiento de los señores Fabio Ledezma Rojas y Juan Luis Pérez Durán como nuevos miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE.** *No hay, pues estuvo ausente.*

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** *No hay*

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** El replanteamiento de varios proyectos correspondientes al PAO 2019 presentados por el Departamento de Gestión Vial Municipal y aprobados por la Junta Vial Cantonal con el conocimiento y aprobación de los vecinos de las diferentes comunidades donde se van a realizar los mismos ya que lo que se pretende es cubrir una mayor distancia en mejoramiento y mantenimiento de los caminos para mejorar la transitabilidad de los usuarios.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar el Replanteamiento de los proyectos correspondientes al PAO 2019 presentados por el Departamento de Gestión Vial Municipal y aprobados por la Junta Vial Cantonal, según se detallan a continuación:

<b>Proyecto</b>	<b>Inversión actual</b>	<b>Inversión Propuesta</b>
<i>PAO 2019</i> <b>San Juan de Dios</b>	Colocación de carpeta asfáltica Inversión: ¢19.465.050	Conformación y bacheo mayor, para así mejorar la transitabilidad de los usuarios por medio de un camino en mejores condiciones para el desarrollo de sus labores cotidianas.
<i>PAO 2019</i> <b>La Cañera</b>	Colocación de carpeta asfáltica Inversión: ¢17.418.060	Conformación del camino y bacheo menor, así como la construcción de obras menores para desfogue pluvial, lo anterior se debe a que el camino en su estructura actual no cumple con lo establecido técnicamente para la colocación de asfalto.
<i>PAO 2019</i> <b>Poza Azul</b>	Colocación de carpeta asfáltica Inversión: ¢26.308.920	Conformación, bacheo mayor y construcción de dos pasos de agua dobles con el fin mejorar la transitabilidad de los usuarios.
<i>PAO 2019</i> <b>Los Villalobos</b>	Mantenimiento con asfalto Inversión: ¢2.793.730	Sustitución de área dañada en concreto para mantener las características del camino. Lo anterior considerando el tipo de vehículos que transitan por el lugar.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Oficio de la Directora de la Escuela de Desamparados, MSc. Maritza Chan Rojas solicitando la aprobación de ternas para el nombramiento de los señores Fabio Ledezma Rojas, cédula de identidad número 6-0134-0582 y Juan Luis Pérez Durán, cédula de identidad número 6-0371-0240 como miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar las ternas presentadas por la MSc. Maritza Chan Rojas, Directora de la Escuela de Desamparados de San Mateo para el nombramiento de los señores Fabio Ledezma Rojas, cédula de identidad número 6-0134-0582 y Juan Luis Pérez Durán, cédula de identidad número 6-0371-0240 como miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo. Dicho nombramiento rige hasta diciembre del 2020. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Los señores Fabio Ledezma Rojas y Juan Luis Pérez Durán, están presentes y son juramentados en el acto por el Presidente Municipal, señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL EXTERNA.**

El asesor Legal, **Licenciado Michael Durán** no se presenta, sin embargo, envía por correo electrónico la Política sobre Autorización de Espectáculos públicos y el cobro de su Respectivo Impuesto.

Para ver el documento en mención, el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez convoca a la Comisión de Gobierno y Administración el día lunes 22 de abril a las 4:00 p.m. para junto con el Abogado analizar el documento y dar su criterio.

#### **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** Hay un tema que me viene preocupando hace ya mucho tiempo y es el del Sub-Comité de Deportes. El día que estuvieron acá algunos miembros se comprometieron a varias cosas, entre ellas completar el sub-comité y reunirse con la Auditora. Entiendo que por las razones aquí expuestas sacaron a Navas porque no vivía aquí y, sin embargo, Navas era quien regaba la cancha, quien limpiaba y se preocupaba más.

Hace unos días vino un señor que le dicen "13" a solicitar la cancha para la realización de unos partidos el sábado y domingo pasado. Buscó a Navas y me dijo que no lo encontró. Me contó que le dijeron que no podía usar la cancha porque estaba ocupada esos dos días y con mucho pesar luego se enteró que no fue así.

La cancha estuvo desocupada mientras que él tuvo que ir hasta el lado de Esparza por lo que tuvo que gastar más dinero de lo previsto. Me dijo que él personalmente no quiere para nada tratar con Jenkins porque es un prepotente.

No sé a quién le corresponde cambiar y nombrar el Sub-Comité. Definitivamente no está funcionando. Ninguno va a ayudar, no van a marcar la cancha, los baños dicen que son un asco, en otras palabras, no les interesa.

Igualmente me han comentado que Oscar Emilio Cordero, también tiene problemas con Jenkins.

**Luis Fernando:** El único que tiene potestad de cambiarlos es el Comité Cantonal de Deportes. Esto es un cuento de no acabar. A mí también algo me dijo Oscar Emilio.

**Luis Eduardo:** Tengo entendido que esta semana, el Comité Cantonal se reunió con todos los sub comités del Cantón para ver si están debidamente constituidos o no y también para oír sus inquietudes.

Solicitémosle un informe al Comité de esa reunión para saber exactamente cómo están los Sub Comités. Del Sub-Comité de San Mateo, ya sabemos de antemano que la queja número uno es el mal uso que le están dando a las instalaciones deportivas.

**Ernesto:** Ahí en las noches no llega nadie a supervisar nada. El que maneja eso es el dueño de la soda, nadie más. Y es él quien recoge lo que esa cancha genera con los juegos.

**Luis Fernando:** Pero, qué se hacen esos dineros y el del alquiler de la soda? He insistido muchas veces en lo mismo, debemos darles unos recibos sellados y así sea 5¢ que entren se reportan. ¿Qué se hacen esos dineros? Ese chavalo hace un montón de dinero. ¿A quién le da cuentas?

Eso hay que preguntárselo al hijo de Chavarría que es el tesorero del Sub-Comité. ¿En qué invierten esos dineros? Sabemos, ¿según nos dijo el mismo el otro día que cancelan servicios de agua y electricidad, pero el resto?

Queremos cuentas claras. No creo que a este muchacho de la soda esté ahí solo porque le vean la linda cara.

**Ernesto:** Recordemos lo que dijo Jenkins, que ellos están ad honorem en el Sub Comité. Por ello no se les puede exigir mucho.

**Luis Eduardo:** Solicito a la Secretaria, enviar una nota al Comité Cantonal de Deportes y pedirles que nos den un informe sobre la reunión que tuvieron con los representantes de los diferentes Sub Comités del cantón.

Igualmente externarles la queja aquí presentada el día de hoy con respecto al uso que se le está dando a las instalaciones deportivas y lo manifestado por varias personas. Todos apoyan la solicitud del Presidente Rodríguez.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN AL SER LAS DIESCISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.**

---

**Luis Eduardo Vargas Rodríguez**  
Ulate  
Presidente

**Isabel Cristina Peraza**  
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====